

Guayaquil, Febrero 11 del 2008

Señores

Socios de la compañía SOCIEDAD BAJO SEGUNDO CIA. LTDA.

Ciudad.-

Conforme lo establece el Art. 124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre mi administración correspondiente al Ejercicio Económico 2006.

La Compañía cumple con su objeto social; sus libros, tales como Actas de Juntas Generales, Libro Talonario y el de Acciones y Accionistas, son manejados y custodiados en forma adecuada.

La Contabilidad de la Compañía se presenta de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, sus Activos son reales y su funcionamiento se rige según lo previsto en las leyes y en las cláusulas del Contrato Social.

Se procedió de manera oportuna a la entrega de Balances de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía, para una adecuada toma de decisiones que beneficien el desarrollo y consecución de los objetivos de la empresa.

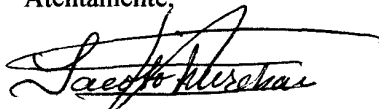
En el año 2007 la empresa obtuvo un ingreso, producto de haber arrendado un departamento de su propiedad durante los últimos meses del año con lo cual se pudo cubrir los gastos generados en el año, que en su mayoría corresponde a los Impuestos Prediales, quedando una Utilidad antes de impuestos de \$ 86.68.

El ejercicio económico 2007 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor.

Tal como lo establece la Ley de Compañías vigente, adjunto al presente informe hago la entrega de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, y una vez en sus manos, se sirvan los señores Socios aprobar los Estados financieros y sus anexos al 31 de Diciembre del 2007

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2007.

Atentamente,



Jacobo Merchán Cantos
Gerente

